



DEUTERONOMIO 14-17: “TERCER DIEZMO; EL REY”

Antes de seguir nuestro viaje por la preparación de Israel para su próxima entrada a la Tierra Prometida, varios me han preguntado sobre una escritura que los ha dejado perplejos. Al referirse a los sacrificios ante el Tabernáculo dice: Con todo, podrás matar y comer carne en todas tus poblaciones conforme a tu deseo, según la bendición que el Eterno tu Dios te haya dado; **'el inmundo y el limpio la podrá comer, como la de gacela o de ciervo'** (Dt 12:15; Dt 15:22). Algunos se confunden y piensan que aquí se permite comer carne inmunda y se menciona la gacela o el ciervo. Aclaremos el punto. **Primero, son instrucciones de no sacrificar las ofrendas a Dios aparte del área del Tabernáculo.** Sin embargo, la carne que ellos comen, pueden ser faenadas en sus casas. **El término inmundo no se refiere a la carne sino a una persona ceremonialmente inmunda.** "La palabra "inmundo" aquí es uno que estuviera bajo alguna leve contaminación, la cual, sin excluirlo de la comunidad, sin embargo, **le privaba de comer las carnes sagradas** (Lv 7:20). Tales personas estaban en libertad de comer sin reserva los artículos comunes de comida" (*Comentario Exegético*, p. 164). Se mencionan aquí la gacela o el ciervo como ejemplos de animales limpios comunes en la dieta de ese entonces, que se pueden carnear en sus hogares, no en el Tabernáculo.

Tras cuarenta años en el desierto es necesario reiterar en Deuteronomio 14 las leyes de Dios sobre las carnes permitidas para comer. Pueden repasar el Estudio # 64 que cubre lo mismo. Un punto no cubierto anteriormente es la instrucción: **"No cocerás el cabrito en la leche de su madre"** (Dt 14:21). Esto se refiere a un rito supersticioso usado **por los egipcios y los cananeos** que, al finalizar sus cosechas, cocían un cabrito en la leche de su madre para asegurar una buena cosecha el próximo año. No sólo era un rito vano sino que era muy cruel. Dios nos

advierte: "El justo cuida de la vida de su bestia; mas el corazón de los impíos es cruel" (Pr 12:10). También en Deuteronomio 14 aparece la ley sobre el **diezmo para los pobres**: "Al fin de cada tres años sacarás todo el diezmo de tus productos de aquel año, y lo guardarás en tus ciudades. Y vendrá el levita, que no tiene parte ni heredad contigo, y el extranjero, el huérfano y la viuda que hubiere en tus poblaciones, y comerán y serán saciados; **para que el Eterno tu Dios te bendiga en toda obra que tus manos hicieren.** Cada siete años harás remisión" (Dt 14:28-29, Dt 15:1). Además se agrega: "Cuando acabes de diezmar todo el diezmo de tus frutos en **el año tercero, el año del diezmo**, darás también al levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda; y comerán en tus aldeas, y se saciarán ...Y dirás: He sacado lo consagrado de mi casa, y también lo he dado al levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda conforme a todo lo que me has mandado; no he transgredido tus mandamientos, ni me he olvidado de ellos (vemos que guardar el tercer diezmo es una ley). **No he comido de ello en mi luto, ni he gastado de ello... Y el Eterno ha declarado... a fin de exaltarte sobre todas las naciones que hizo, para loor y fama y gloria, y para que seas un pueblo santo**" (Dt 26:12-19). De estas dos escrituras se desprenden los siguientes puntos:

1. Este diezmo es distinto del que es de Dios para su Obra (Lv 27:30).
2. Es también distinto al que se guarda para asistir a las Fiestas Santas (Dt 14:22-26).
3. Sólo se paga cada tercer año de un ciclo de siete años, es decir cada tercer y sexto año, luego el séptimo queda libre para después contar de nuevo un ciclo de siete años.
4. Estos fondos se usan en la congregación para pagar a las viudas sin hijos que la sustenten con una pequeña entrada cada mes. Además,

personas en serias necesidades o en emergencias también se ayudan. De este modo, a cada miembro le toca ayudar a sostener a las viudas el tercer año luego de su bautismo. Normalmente se comienza a contar desde la Fiesta de Tabernáculos que sigue el bautismo.

De esta manera, para sostener a la totalidad de los necesitados en la iglesia, se rota una tercera parte de la congregación cada año. Así, en forma anónima, el que da no se sentirá autojusto, ni el que recibe se sentirá avergonzado. Hemos visto siempre que este tercer año es un año de "bendición" como Dios nos dice (Dt 14:19). ¡Cuántos testimonios hemos tenido de las bendiciones que han recibido los que lo aplican al obedecer a Dios!

Vemos que se usaba este mismo sistema en las iglesias en el Nuevo Testamento. El Apóstol Pablo menciona: "Sea puesta **en la lista** (del tercer diezmo) sólo la viuda no menor de sesenta años (las más jóvenes aún pueden trabajar), que haya sido esposa de un solo marido, que tenga testimonio de buenas obras; si ha criado hijos; si ha practicado la hospitalidad; si ha lavado los pies de los santos; si ha socorrido a los afligidos; si ha practicado toda buena obra. Pero **viudas más jóvenes** no admitas (en la lista de sustento mensual); porque cuando, impulsadas por sus deseos, se rebelan contra Cristo, quieren casarse (fuera de la iglesia, vea vs. 14), incurriendo así en condenación, por haber quebrantado su primera fe. Y también aprenden a ser ociosas (al tener el tercer diezmo como sostén), sino también **chismosas** y entrometidas (el ocio da el tiempo para buscar los chismes), hablando lo que no debieran. Quiero, pues, que **las viudas jóvenes se casen**, críen hijos, gobiernen sus casas...Si algún creyente o alguna creyente tiene viudas, **que las mantenga, y no sea gravada la iglesia, a fin de que haya lo suficiente para las que en verdad son viudas**" (1 Ti 5:9-16).

Sabemos también que se administraba el tercer diezmo en los tiempos de Pablo por el historiador Josefo, contemporáneo de él: "Aparte de los dos diezmos, que como os he dicho, deberéis pagar todos los años, uno para los levitas y el otro para

las fiestas santas, deberéis aportar cada tres años **un tercer diezmo** para ser distribuido entre los necesitados, las mujeres viudas y los niños huérfanos" (*Antigüedades*, Libro IV, 8,22).

Dios sigue el relato con su preocupación por los pobres dentro de su pueblo. En Deuteronomio 15 se cubre el perdón de las deudas que no se han podido pagar en un periodo de seis años. El séptimo quedan libres los que se empobrecieron por las deudas. Este tema se cubre más a fondo en los Estudios #55 y #73.

¿Sabían que es un mandamiento de Dios aprender a ser generoso? Aquí está: "abrirás a él (al necesitado genuino) tu mano liberalmente, y en efecto le prestarás lo que necesite...Sin falta le darás, y no serás de mezquino corazón cuando le des; porque por ello te bendecirá el Eterno tu Dios en todos tus hechos, y en todo lo que emprendas. Porque no faltarán menesterosos en medio de la tierra" (Dt 15:7-11). Cristo mencionó el mismo principio (Mt 26:11).

Dios es cuidadoso en lo que nos dice, porque tampoco desea que consintamos al flojo o vicioso. Recuerden las palabras del Apóstol Pablo, que era un hombre tan generoso pero equilibrado: "Si alguno no quiere trabajar, tampoco coma. Porque oímos que algunos de entre vosotros andan desordenadamente, **no trabajando en nada, sino entrometiéndose en lo ajeno** (de nuevo, el ocio lleva a meterse en asuntos ajenos). A los tales mandamos y exhortamos por nuestro Señor Jesucristo, que **trabajando sosegadamente, coman su propio pan**" (2 Ts 3:10-12).

No debemos abusar de la buena voluntad de los hermanos, esperando siempre ayuda como si fuera una obligación y así volvernos fastidiosos. Como dijo Pablo, el mejor principio es: "No debáis a nadie nada" (Ro 13:8). Así evitará uno la sensación de no ser libre: "el que toma prestado es siervo del que presta" (Pr 22:7).

El tema sobre las leyes laborales se encuentra tratado en los Estudios #47 y #48 y el de los primogénitos en el Estudio #73.

En Deuteronomio 16 tenemos la quinta mención de las **Fiestas Santas** (las otras fueron en Éxodo 23; Éxodo 34; Levítico 23 y Números 28). Se notan que son bastantes importantes para Dios, pero lamentablemente no para el mundo llamado cristiano que las ha ignorado. En esta sección se aclara que durante las Fiestas Santas, que abarcan tres estaciones del año, uno debe entregar una ofrenda. "Tres veces cada año (viajaban en tres temporadas a las Fiestas) aparecerá todo varón tuyo delante del Eterno... **y ninguno** se presentará delante del Eterno **con las manos vacías**; cada uno con la ofrenda de su mano, **conforme a la bendición que el Eterno tu Dios te hubiere bendecido**".

De modo que para cada Fiesta Santa se toma una ofrenda que depende de la forma que Dios hubiera bendecido a la persona. Recuerden que Dios mira al corazón de la persona más que la cantidad. El ejemplo de la viuda que entregó dos blancas, unos pocos pesos en moneda de hoy, significó más a Dios que lo que entregaron los ricos (Lc 21:1-4).

Después entramos en la sección de los Jueces que deben gobernar a Israel. Deben rechazar el soborno que pervierte el juicio. También el pueblo debe confiar en los juicios de los levitas y jueces. "Según la ley que te enseñen, y según el juicio que te digan, harás; **no te apartarás ni a diestra ni a siniestra de la sentencia que te declaren. Y el hombre que procediere con soberbia, no obedeciendo al sacerdote... o al Juez; el tal morirá; y quitarás el mal de en medio de Israel. Y todo el pueblo oirá, y temerá, y no se ensoberbecerá**" (Dt 17:11-13). Esto está cubierto ampliamente en los Estudios #49 y #50. Dios, al saber que eventualmente su pueblo pediría un rey, acontecimiento que ocurrió unos 350 años más tarde, reglamentó la monarquía para evitar sus abusos. Tal como Dios legisló sobre el divorcio, no porque lo deseaba, sino por saber que iban a recurrir a ello, estableció leyes para evitar los abusos crueles. "Por la **dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres: mas al principio no fue así**" dijo Cristo (Mt 19:8).

La monarquía ha sido el sistema más antiguo y popular entre las naciones del mundo inconverso, pero hoy día se ha desprestigiado enormemente por muchos de los abusos que Dios advirtió. "El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente" sigue siendo un principio válido, no sólo para monarquías.

¿Qué nos dice Dios sobre el rey? Primero, debe ser de entre sus hermanos, un israelita, no un extranjero de otra fe. "En efecto, Moisés (inspirado por Dios) proféticamente anuncia una revolución que sucedería en una época posterior. Sabiendo que sus compatriotas ignorantes y volubles, insensibles a sus ventajas como pueblo peculiar, pronto desearían cambiar su constitución y ser semejantes a las otras naciones, hace provisión al respecto. Tendría el rey que poseer ciertos requisitos indispensables; tendría que ser israelita, de la misma raza y religión, **para conservar la pureza del culto establecido, como también para ser un tipo de Cristo, rey espiritual, uno de sus hermanos**" (Comentario Exegético, p. 168).

En 1 Samuel 8 vemos cuándo sucedió el deseo de la monarquía aunque fue una tremenda traición del pueblo hacia Dios. "Y dijo el Eterno a Samuel: Oye la voz del pueblo en todo lo que te digan; porque no te han desechado a ti, sino **a mí me han desechado, para que no reine sobre ellos**. Conforme a todas las obras que han hecho desde el día que los saqué de Egipto hasta hoy, dejándome a mí y sirviendo a dioses ajenos, así hacen también contigo. Ahora, pues, oye su voz; mas protesta solemnemente contra ellos, y muéstrales cómo les tratará el rey que reinará sobre ellos".

Eventualmente, los reyes ni siquiera fueron elegidos por Dios a través de sus profetas, sino que mediante asesinatos, golpes de estado, intrigas palaciegas y sobornos llegaron a ser reyes de Israel. Desde que el pueblo pidió un rey los problemas gubernamentales aumentaron en Israel hasta su colapso. Hubiera sido infinitamente mejor haber seguido con Samuel como juez y profeta y dejar que ordenara a su sucesor. Esto se llama "teocracia" que se aplica en nuestra Iglesia. Nadie se elige por sí mismo,

sino a través de los frutos espirituales juzgados por los ministros, que luego de ayuno y oración, ordenan al nuevo ministro. Se confía en Dios y su iglesia. Así se evitan las intrigas y abusos, aunque siempre hay algunos que deseaban el puesto para sí mismos y se llenan de envidia, celos y disconformidad. Hay que evitar tales personas y seguir a los ungidos de Dios, no porque sean perfectos, sino por el cargo que viene de Dios hasta que él estime conveniente.

"No aumentará para sí caballos, ni hará volver al pueblo a Egipto con el fin de **aumentar caballos**" (Dt 17:16). El asno era el transporte normal mientras que el caballo, más difícil de domar, era un lujo reservado para las guerras. Era una forma de medir la **grandeza militar** que acarrearía enormes gastos y un medio para amenazar a la población (hoy se usan tanques). Egipto, de dónde salieron, era experta en el uso de los carros y caballos como armas militares. Era

lógico acudir allí y hacer tratos comerciales y luego políticos que dañarían a Israel. Salomón violó completamente este mandato al multiplicar los caballos y traerlos de Egipto. Fue uno de los factores de su apostasía (1 R 10:26-28; 1 R 11:6). No debía aumentar sus esposas, **"para que su corazón no se desvíe"**. "Esta prohibición estaba fundada en la práctica de los países vecinos en los cuales prevalecía la poligamia y cuyos reyes tenían harenes numerosos" (*Ídem*, p. 169). De nuevo, Salomón fue el más flagrante violador de esta ley. Muchas mujeres significa apaciguar muchos deseos y por fin, el hombre cede muchas veces en contra de su religión. Dice Salomón: He hallado más amarga que la muerte a la mujer cuyo corazón es lazos y redes (intrigas)" (Ec 7:26). Bien debe saberlo, pues tuvo nada menos que ¡700 reinas y 300 concubinas! Pero el récord es de un Rey de Tailandia que tuvo ¡3,000 esposas!